

delo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse en el ejercicio de 1968; es decir, que el 31 de diciembre de 1968 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., titular del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del ...» del día ... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionados con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de ... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, ...

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.596-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Curantes-Olives (La Estrada-Pontevedra).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Curantes-Olives (La Estrada-Pontevedra).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento sesenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 5.162.975,45).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (Michelena, 30), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Terri-

toriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento tres mil doscientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (103.259,51 ptas.) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y Pistas.—Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general.—3.580-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales en Fuentespradas (Zamora).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en Fuentespradas (Zamora).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil setecientos cuarenta y una pesetas con treinta y un céntimos (2.499.741,31 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones presentadas en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (49.994,83 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Director general.—3.579-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Vezdemarbán (Zamora).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Vezdemarbán (Zamora).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones quinientas veintiséis mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 6.526.688,93).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta mil quinientas treinta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (130.533,78 ptas.) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas.—Subgrupo 4.

G) Viales y Pistas.—Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con

domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Director general.—3.581-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales y desagües en Santa María de la Vega (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y desagües en Santa María de la Vega (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos ochenta y seis mil ciento tres pesetas con setenta céntimos (2.886.103,70 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones

de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil seiscientos veintidós pesetas con siete céntimos (57.722,07 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con

domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Director general.—3.582-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la construcción, suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para 12 silos de cereales, de diferentes capacidades, situados en diversas localidades.

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigida.**—El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso la construcción y montaje de doce equipos mecánicos y eléctricos de diferentes capacidades, para otros tantos silos de cereales situados en distintas localidades, con arreglo a la siguiente especificación, no estableciéndose tipo por tratarse de un concurso:

Grupo	Especificación	Capacidad	Rendimiento	Fianza
		Tm.	horario	provisional
			Kg.	Ptas.
I	Dos silos	1.500	30.000	27.000
II	Dos silos	2.000	30.000	30.000
III	Dos silos	2.400	30.000	30.000
IV	Cuatro silos	2.850	30.000	65.000
V	Dos silos	3.350	30.000	36.000

La garantía provisional exigida para acudir al presente concurso habrá de constituirse por los importes reseñados, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval formalizado, en los términos que se previenen en la Orden del ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, acreditada su toma de razón en la Caja General de Depósitos.

2.º **Plazo de ejecución y fecha para su iniciación.**—El plazo de entrega de cada una de las instalaciones concursadas no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación, debiendo entregarse en todo caso los elementos de los equipos en el plazo de tres meses y medio, a partir de la misma fecha.

3.º **Oficinas o dependencias de la Administración donde estén de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos.**

Los pliegos de condiciones particulares y las generales facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso.**—Los licitadores habrán de hallarse clasificados provisionalmente en los grupos I y J (instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas) o bien estar pro-

visionalmente clasificados en el grupo J y contraer la obligación de subcontratar las instalaciones eléctricas con un empresario clasificado en el grupo I.6 (instalaciones eléctricas en baja tensión) o, en su caso, presentar la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

5.º **Plazo y lugares para la presentación de las proposiciones.**—Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para uno o varios grupos completos de los establecidos (nunca fraccionados), durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado el expediente de «tramitación urgente».

6.º **Modelo de proposición o referencia al mismo.**—Dichas proposiciones deberán formularse según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

7.º **Lugar y hora de licitación.**—La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en

esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada, de conformidad con lo que se establece en la vigente Ley del Timbre.

8.º **Documentos que deben presentar los licitadores.**—a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del licitador cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a 5.000.000 de pesetas.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos correspondientes.

e) Carnet de Empresa con responsabi-

lidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Resguardo justificativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968, por el Servicio Nacional de Cereales, así como

de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para silos de cereales de Tm. de capacidad y de 30.000 kilogramos de rendimiento horario, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dichos equipos mecánicos y eléctricos (indíquense los datos y caracteris-

ticas de cada grupo completo, según se dice anteriormente) de esta clase, comprometiéndose a realizarlos por un importe de pesetas por equipo, que supone en total la cantidad de pesetas por los equipos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—2.449-B.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de mayo de 1968 por el buque «Sisargas», de la matrícula de La Coruña, folio 2.536, al buque de la matrícula de Ribadeo «Enrique José», folio 1.764.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.950-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días del 28 al 31 de mayo de 1968 por el buque «Arantza», de la matrícula de Vigo, folio 7.446, al buque de la matrícula de Vigo «Alkes», folio 8.322.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.951-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1968 por el buque «M. del Redentor», de la matrícula de Ondárroa, folio 36, al buque de la matrícula de Bermeo «Madre de Cristo», folio 2.406.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.952-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de mayo de 1968 por el buque «Coyi Fontán», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.651, al buque de la matrícula de San Sebastián «Monte Udaitz», folio 1.456.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 14 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.953-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el paradero de Miguel Torres Rueda, que tuvo su domicilio en la barriada del Sagrado Corazón, número 4, casa número 254, de la Línea de la Concepción (Cádiz), se le hace saber por me-

dio de la presente que en sesión celebrada por el Pleno de este Tribunal el día 25 de abril de 1968, para la vista y fallo del expediente 107/1967, se acordó:

1.º Interesar de la Empresa «Corsán» certifique y remita a este Tribunal relación de trabajadores pertenecientes a dicha Empresa durante los meses de agosto y septiembre de 1967.

2.º Interesar del grupo fiscal de la 262 Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, de la que forma parte la fuerza aprehensora que formuló el acta, aportación a este Tribunal de documentación justificativa suficiente de las relaciones entre la Empresa constructora «Corsán», cuyas oficinas se hallaban en la fecha de los hechos que dieron lugar a este expediente en el cruce de Taraguilla de la estación de San Roque, y Miguel Torres Rueda, trabajador dependiente de dicha Empresa, según determina el acta en cuestión.

3.º Interesar asimismo de la Delegación local de La Línea de la Concepción del Instituto Nacional de Previsión, comunique a este Tribunal si de los antecedentes que posee consta que Miguel Torres Rueda trabajaba en la Empresa constructora «Corsán» durante los meses de agosto y septiembre de 1967; y

4.º Interesar de la fuerza aprehensora investigue acerca de si el día 11 de septiembre de 1967 o en los días anteriores inmediatos o posteriores se realizaron llamadas telefónicas desde el bar España de La Línea a los teléfonos 2284 ó 441 de Gibraltar, pertenecientes al señor Budharani Kinhinchar o a nombre del señor Essardasm, como asimismo si se recibieron en dicho bar llamadas desde Gibraltar durante las fechas indicadas y por quién fueron hechas.»

Incorporadas al expediente las diligencias referidas, se le ponen de manifiesto por espacio de cinco días a partir de la publicación de esta notificación en la Secretaría de este Tribunal, para que a la vista de las mismas alegue lo que estime por conveniencia en defensa de sus derechos.

Igualmente se le participa que por acuerdo del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal se ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de julio de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado (107/1967, instruido por contrabando de cadenas de reloj por la Guardia Civil de La Línea de la Concepción).

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la